

Expediente: 4161/22
Carátula: ALTAMIRANDA BARBARA PATRICIA C/ GOMEZ ESTEBAN ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOMEZ, ESTEBAN ALEJANDRO-DEMANDADO
20373109216 - ALTAMIRANDA, BARBARA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4161/22



H106019289938

JUICIO: ALTAMIRANDA BARBARA PATRICIA c/ GOMEZ ESTEBAN ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. 4161/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/08/2026 presentado por MATAR,ANTONIO RAFAEL:

- 1) Líbrese **oficio** al Banco Macro S.A., a fin de que **TRANSFIERA** de la cuenta judicial n° 562209549458969, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$431.256,57 por cancelación de planilla de actualización practicada en autos, a otra cuenta del Banco GALICIA, de titularidad del actor **ALTAMIRANDA BARBARA PATRICIA**, CUIT: 27-36281340-4, Cta n° 4035193-8 168-3, CBU: **0070168230004035193831**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- AG - 4161/22

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL

Capital\$431.256,57

Monto depositado\$431.256,57

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.